



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio de 2019, ha informado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2018, comprensiva de la cuenta general del Ayuntamiento, la cuenta general del Patronato Deportivo Municipal y la cuenta General del Patronato Municipal de Cultura.

Los expedientes se someten a información pública por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Madridejos, 5 de julio de 2019.–El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-3626